



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00215 00

Medellín, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso el escrito y anexos enviados por la Apoderada de la parte actora y se requiere a efectos de que aporte la documentación que le fue enviada al señor HERNAN DARIO VARGAS DUQUE, al igual que el certificado de recibido del correo electrónico en el que manifieste claramente si se logró realizar la citación de la notificación personal al citado señor VARGAS DUQUE.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f1da3f140b0c9ec03d2da11bb3bed64c2be60a15a69edccb1daa4403011364d**

Documento generado en 05/07/2023 01:49:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>